



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00344234- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su RHCD-2022-155-E-UNC-DEC#FA, solicita a este H. cuerpo prorrogar la designación del Esp. Miguel Ángel RODRÍGUEZ (Leg. 35.393);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2022-155-E-UNC-DEC#FA, y en consecuencia, prorrogar la designación del Esp. Miguel Ángel RODRÍGUEZ (Leg. 35.393), en sus cargos de Profesor Asistente por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Escultura II, desde el 20-06-2022 y hasta el 19-10-2025, y de Profesor Asistente por concurso con dedicación simple en la asignatura Escultura I, desde el 01-07-2022 y hasta el 31-10-2025, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

